¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,557 BUENOS AIRES, Martes 30 de Enero de 1849.

Revista de Periódicos Nacionales.

El *Gazette* de Londres publica una notificacion importante del Consejo General de Salud respecto de la ley para la remocion de inmundicias y prevencion de enfermedades, de la cual hacemos el siguiente extracto con relacion al Cólera Asiático.

"Las autoridades médicas están conformes en que los remedios propios para el síntoma precursor son los mismos que aquellos que han sido hallados eficaces en la diarrea comun; que los remedios mas simples bastarán si son dados en la primera manifestacion de este síntoma; y que los siguientes que están al alcance y manejo de cada uno pueden ser mirados entre los mas útiles, á saber: 20 granos de confeccion de opiata mezclados con dos cucharadas en cuchara de mesa de agua de pimienta piperita, con un poco de aguardiente flojo con agua, repetidas cada tres ó cuatro horas, ó mas á menudo si el ataque es fuerte hasta que haya parado la laxitud del vientre; ó una onza de la mixtura compuesta de greda, con 10 ó 15 granos de la confeccion aromática y de 5 á 10 gotas de láudano repetidas del mismo modo. Desde media dracma hasta una dracma de tintura de tierra japónica puede añadirse á este último, si el ataque es fuerte.

La mitad de estas cantidades puede darse á los jóvenes de 15 años para abajo, y dósis todavia menores á los infantes.

Se recomienda repetir estos remedios por la noche y por la mañana durante algunos dias despues que haya parado la laxitud del vientre. Pero en todos casos, es apetecible, siempre que pueda practicarse, que aun en el periodo mas temprano del mal se recurra en el acto al consejo de los médicos.

Próximo en importancia al empleo inmediato de tales remedios es el cuidado de una dieta y vestidos convenientes—Siempre que el cólera Asiático es epidémico, se encuentra en un gran número de habitantes una tendencia extraordinaria á irritacion del vientre; y este hecho aconseja que se evite en lo posible toda clase de alimento que se sepa que favorece un estado de relajacion del vientre—tales como toda variedad de vegetales verdes, ya sean ó no cocidos, como coles, pepinos y ensalada. Será tambien importante abstenerse de frutas de toda clase, aunque sean maduras y aun cocidas, ó secas y preservadas. Los artículos mas sanos de dieta vegetal son, pan bien amasado, pero no fresco, arroz, harina de avena y papas buenas. Los picantes deben evitarse. Los artículos de alimento y bebida que en estaciones ordinarias son generalmente sanos, y sientan bien en la constitucion individual, pueden ser muy peligrosos en esta condicion extraordinaria. La dieta deberia ser sólida mas bien que fluida; y aquellos que tienen los medios de elegir deberian vivir principalmente de alimento animal como que es el que produce la dieta mas concentrada y vigorosa, absteniéndose de manjares salados y ahumados, puerco, pescado de concha y salado, sidra de manzana y de pera, agengibre, limonada, licores ácidos de toda clase, y espíritus ardientes. Gran moderacion en la comida y bebida es absolutamente esencial á la seguridad durante todo el tiempo del periodo epidémico. Un solo acto de indiscrecion ha sido seguido en muchos casos de un ataque pronto y fatal. Los intérvalos entre las comidas no deben ser largos, pues se ha visto uniformemente que el cólera prevalece con extraordinaria intensidad entre las clases que observan los dilatados ayunos comunes en el Oriente y en algunos paises Europeos.

La importancia práctica de estas precauciones podria ser ilustrada por ejemplos convincentes. El Doctor Adair Crawford asegura que en Rusia los ataques mas intensos fueron los que se siguieron á una comida abundante tomada inmediatamente despues de un dilatado ayuno. En nuestro propio pais, durante su anterior visita, los ataques mas frecuentes y mortales se observó ser aquellos que tuvieron lugar en medio de la noche, pocas horas despues de una pesada cena. Los tres casos fatales que acaban de ocurrir á marineros que han estado en Hamburgo, y que fueron traidos enfermos á Hull, se vió segun averiguacion que sobrevinieron muy poco despues que los hombres habian comido una gran cantidad de ciruelas y bebido libremente cerveza agria; y los dos casos mas recientes todavia y fatales á bordo del buque *Volant* de Sunderland, ocurridos ambos en ébrios que insistian en la práctica de embriaguez apesar de las serias amonestaciones que se les hacian contra los peligros de la intemperancia.

A causa de la íntima conexion entre la piel exterior y las paredes del vientre el vestido abrigado es de grande importancia. El uso de flanela á la raiz del cutis es, por tanto, conveniente. Una reciente experiencia en el Continente parece mostrar que era útil usar durante el dia una faja de flanela al derredor del cuerpo, y esto puede hacerse necesario en nuestro pais durante el tiempo húmedo y frio de la próxima estacion.

Debe tenerse una atencion particular en conservar los pies calientes y secos, cambiándose las ropas inmediatamente despues de expuestas á la humedad; y conservando los aposentos bien ventilados, secos y abrigados.

Puede ser necesario añadir una precaucion contra el uso de medicinas purgantes frescas, tales como sales, particularmente sales de Glauber, de Epsom, y polvos de Seidlitz, que tomadas en cualquier cantidad en tal estacion son peligrosas. Deben evitarse los purgantes drásticos de toda clase, tales como sen, coloquintida, y aloe, excepto bajo una receta médica especial.

Si, apesar de estas medidas preventivas, una persona es atacada repentinamente de frio, vértigos, náusea, vómitos y calambres, en circunstancias en que no puede procurarse la pronta asistencia médica, el testimonio conforme de la autoridad médica mas experimentada, manifiesta que lo mas propio es recogerse cuanto antes á una cama abrigada, aplicar fomentos por medio de flanelas calientes, ó botellas de agua caliente ó bolsas de flor de manzanilla caliente, arena, afrecho, ó sal, á los pies ó á lo largo del espinazo; frotar las extremidades cuidadosamente; aplicar un gran sinapismo de mostaza y vinagre sobre la region del estómago, conservándolo 15 ó 20 minutos; y tomar cada media hora una cucharada, de las de café, de sal volátil en un poco de agua caliente, ó una cucharada grande de aguardiente en un poco de agua caliente, ó un vaso de suero caliente preparado echando un vaso pequeño de vino de Jerez en un vaso grande de leche caliente; en una palabra, hacer todo lo que conduzca á causar una fuerte transpiracion general hasta la llegada del médico cuyo cuidado inmediato en tales circunstancias es indispensable.

No se ha creido necesario ó propio dar instrucciones para el tratamiento del periodo avanzado, por la confiada esperanza de que el régimen propuesto suplirá la asistencia médica en todos los casos que puedan alcanzar aquella condicion, por cuyos medios los síntomas específicos de cada caso individual recibirán su tratamiento apropiado.

Aunque la estacion del peligro demande esfuerzo extraordinario y sacrificios por parte de todas las clases, con todo, este periodo no será probablemente dilatado, desde que en la última visita del cólera raras veces permaneció en cualquier lugar en que atacó, mas allá de algunos meses y rara vez mas de unas pocas semanas; al paso que puede con razon esperarse que los adelantos efectuados con la mira de detener su progreso serán igualmente eficaces en acortar su duracion; y que estos adelantos no serán temporales como el motivo que los reclamó, sino que durarán con un beneficio permanente.

Por último, el Consejo General de Salud insistirá otra vez en la consideracion que todo lo que es preventivo del cólera es igualmente preventivo del *typhus* y de toda otra enfermedad epidémica y constantemente ocurrente; y deberia llamar ardientemente la atencion de todas las clases el hecho de que, por formidable que sea esta enfermedad en su forma intensa y en su periodo desarrollado, no hay enfermedad contra la cual esté en nuestro poder tomar precauciones tan eficaces, tanto en las comunidades colectivas como en los individuos privados, por una vigilante atencion sobre ella en su periodo primero ó precursor, y por la separacion de aquellos agentes que es sabido promueven la extension de todas las enfermedades epidémicas. Asi pues, aunque no está en nuestras manos el resultado de los sucesos, hay fundamento para esperar y aun confiar en el empleo sostenido y resuelto de los medios de proteccion que la experiencia y la ciencia han puesto ahora á nuestro alcance.

Por órden del Consejo General de Salud,
Henrique Austin, Secretario."

[Del *British Packet* de esta ciudad, fecha 27 del corriente.]

Revista de periódicos Americanos.

Ynterior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe de servicio en la Linea—

Linea, 3 de Enero de 1849.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Al Comandante D. Jeremias Olivera ordené que en el punto indicado por V. E. colocase al Alferez D. Baltazar Suarez con once hombres del piquete de caballería de "Voluntarios de Oribe" y al Alferez Montero con diez hombres de Guardia Nacional de la misma arma, para que aquel fuese protegido en caso preciso. Ambos tenian la órden de hostilizar á los enemigos si, como dias anteriores, salian al corte de pasto. A las ocho y media de la mañana lo hicieren 14 salvages unitarios hasta el Arroyo de la Estanzuela, y habiéndolos cargado ha resultado quedar en nuestro poder once prisioneros y tres tercerolas pertenecientes al batallon acuartelado en Ramirez.

La guardia que tienen establecida en la casa volada de Lomba, compuesta este dia de Cazadores Vazcos franceses, abandonó su puesto en cuanto vieron nuestros valientes, y no ha sido preciso quemar un solo cartucho en esta pequeña operacion. Los Alferez Suarez y Montero han cumplido con exactitud las instrucciones que recibieron.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ramon de Artagaveitia.

(Del «*Defensor de la Yndependencia Americana*,» en el Estado Oriental, fecha 7 del corriente.)

EL DEFENSOR.

Migueleto, Enero 7 de 1849.

Algun tiempo despues de la arribada de la emigracion Argentina á nuestras playas, empezó á darse á luz en Montevideo un papel público redactado por uno de los hombres mas influyentes de la faccion á que pertenecia la mayor parte de esa emigracion. Este papel que bajo el título raro de *El otro periódico* trataba de defender y procurar los intereses de aquellos á quienes servia de òrgano político, hizo, como es costumbre, su profesion de fé en el prospecto con que dió principio à su publicacion. En ella, reconociendo la incompetencia de todo extrangero para mezclarse directa ni indirectamente en los negocios políticos peculiares del pais en que está asilado, protestaba (y parecia hablar á nombre de toda la emigracion unitaria) que jamas tomaria parte en esos negocios domésticos de nuestra República, para lo cual no se creia con derecho absolutamente ninguno.

Satisfizo esta declaracion à todos los hombres pensadores, que comprendian bien cuanto daño resultaria al pais de la ingerencia de un elemento extrangero, cualquiera que fuese, en su movimiento político. Y tanto mas halagüeña se presentaba esa satisfaccion, cuanto que siendo claro el deber de mantenerse neutrales y puramente pasivos en las cosas que nos atañian, no parecia que hubiese tanto arrojo y tanta iniquidad en los emigrados para quebrantarlo sin consideracion ninguna.

De qué modo cumplieron estos esa promesa hecha por uno de sus principales écos y representantes, ya lo han dicho en voz bien alta sus procedimientos posteriores. Acogidos no solo con benevolencia, sino con particular afecto, por la circunstancia de ser ellos en mucha parte pertenecientes al Ejército Argentino que ayudó á conquistar nuestra independencia en la guerra con el emperador del Brasil D. Pedro I., recibieron toda clase de favores asi de los particulares, como de la misma autoridad pública. Pero como á poco de estar en el pais, conocieron todo el partido que podian sacar de esa misma hospitalidad, franca ó indulgente en demasia que se les dispensaba, olvidados enteramente de sus promesas, y solo pensando en lucrar con nuestra disposicion afectuosa y con la índole ambiciosa y turbulenta de Rivera, dueño absoluto de la fuerza armada primero, y luego à mas Gefe supremo del Estado, trataron de hacer servir á esta à sus pretensiones sobre la República Argentina, sin cuidarse para nada del bien ó mal que podria resultar de ello á la tierra hospitalaria que les habia concedido un generoso asilo, y aun dispuestos á sacrificarla toda vez que conviniese á sus miras.

Asi fué como desde el principio se asociaron á Rivera, y se adhirieron á su fortuna, hombre funesto para este pais y fuente fecunda de calamidades, como han confesado últimamente los mismos escritores salvages unitarios; y asi fué tambien como lo acompañaron en su primera tentativa anárquica en 1830, cuando vino sobre Montevideo á destruir el Congreso Constituyente, como se alzaron con él contra el Gobierno legítimo Constitucional en 1836, como pugnaron para la caida de este Gobierno aliados con los Agentes y marinos de la Francia, y como han hecho los mayores esfuerzos por que no se pacifique el pais, y termine la guerra del Plata, lo que sepultaria sus esperanzas de llevar nuevos trastornos á su Patria.

Vista esta manera tan pública, tan decidida y escandalosa con que esos hombres han quebrantado las protestas solemnes que hicieron al fijar su residencia en el territorio nacional, visto tambien el ningun escrúpulo que han tenido todos los escritores públicos salidos de entre ellos, sin excluir ninguno, para tomar cartas en todos los asuntos, en todas las cuestiones Orientales, ¿cuán ridículo no debe parecer que el *Comercio del Plata* se haga ahora el delicado y quiera abstenerse de dar su opinion sobre las materias contenidas en nuestras preguntas, á pretexto de que en ellas no se versan sino intereses Orientales extraños á la cuestion general? ¿De cuando acá le ha venido esa timidez y miramiento, despues de tantos tiempos de un entremetimiento el mas atrevido y desvergonzado! ¿Se ha olvidado ya de las contestaciones que nos dió, bien que de otro redactor, cuando le echamos en rostro su calidad de extrangero, que lo inhabilitaba para tomar parte activa en el arreglo de paz relativo á este Pais?

Pero veamos ya de que manera explica su posicion el *Comercio del Plata*.

"Entienda el *Defensor* una cosa que parece no "haber comprendido aun. Nuestro *derecho*, aun"que extrangeros aquí, á hablar acerca de lo que "concierne á *la actual* cuestion de independencia "Oriental, nace de la comunidad de intereses que "los sucesos y los hombres han establecido entre "ella y la causa à que nosotros pertenecemos: na"ce de que el enemigo—al menos lo es en nues"tra creencia—de esa independencia, es nuestro "enemigo tambien, el verdugo de nuestros compa"triotas, el tirano de nuestra patria: nace de que "á esa cuestion están vinculados los intereses no "solo de este pais, sino del nuestro igualmente: "nace de que están de por medio las pretensiones, "las ideas, las doctrinas de Rosas; de cuyo triunfo "ó caida—en nuestro juicio—vá á depender en "muchas décadas el futuro de los paises del Plata.

"De eso nace: y aun así, se habrà observado "quizás que siempre nos abstenemos, en lo posi"ble, de ocuparnos de nada, que afectando el ejer"cicio de los derechos del pais que habitamos, no "tenga una relacion directa con los intereses de "la causa general."

"Mas suprímanse estos, bórrese aquel cuadro, "varíese *la actualidad*; y entonces acerca de las "cuestiones que de esa variacion pudiera surgir, "seria tan desautorizado en el *Defensor* y en cual"quiera, el exigirnos nuestra opinion, como seria "imprudente en nosotros el ingerirnos à emitirla."

Graciosa es la duda del *Comercio* sobre si habremos ó no comprendido esa cosa que nos explica. ¿Quién es el que no comprende hace mucho tiempo las cosas de los salvages unitarios? ¿A quien se le ocultan sus ficciones, sus embustes y sus hipocresías? ¿Pues qué, se imagina el *Comercio* que sus artificios son desconocidos? ¿Crée que nadie descubre las falsas razones en que él y los suyos se apoyan para excusar su participacion en la infame causa de la rebelion Oriental, y en cuanto se ha intentado en menoscabo de nuestra independencia y de nuestra felicidad.

Se equivoca el *Comercio* si piensa que todavia puede engañar con demostraciones desmentidas mil veces por los hechos. Todo el mundo sabe hace muchos años, lo que debe juzgar de ellos.

No son, no, hombres y sucesos independientes de los salvages unitarios los que han traido esa comunidad de intereses entre la cuestion de independencia Oriental y la causa á que dice pertenecer el *Comercio*. Son esos mismos salvages unitarios, ya Orientales, ya Argentinos, que unifodos...

mancomunándose para derrocar los Gobiernos lejítimos de la República Argentina y de este pais, dieron impulso á esos sucesos y en cierto modo los crearon. Esa mancomunidad, pues, como toda la que existe entre los intereses de los rebeldes Argentinos y Orientales, es hija de su voluntad, y no nace de agentes extraños ningunos que la hayan determinado arrastrándolos á ella. La verdad real y positiva es esta: que los salvages unitarios Argentinos hallaron muy á proposito para los fines de subvertir el órden establecido en su patria el ayudar à hacerlo primero con el de aquí; y los salvages unitarios Orientales tambien tuvieron por necesario contribuir à la destruccion de las autoridades lejítimas Argentinas y sostituirles otras que los protejiesen para que pudiesen conseguir quitar á la República su Gobierno constitucional y afirmar su usurpacion. Metidos unos y otros en esa empresa, la alianza y la identidad de causa se estableció por sí misma, y se hizo indisoluble, como los sucesos posteriores lo han demostrado.

¿A qué es, pues, esa distincion que quiere hacer ahora el *Comercio*? Nunca ha existido en el modo como han procedido unos y otros salvages unitarios, sean Argentinos ú Orientales. Su bandera ha sido una, unos sus principios, uno su objeto.

Si cada una de esas dos facciones de que se compone ese bando atroz hubiese guardado su carácter puro nacional y hubiese circunscripto su objeto al terreno patrio ¿cómo hubieran los rebeldes Orientales llamado á su auxilio y á participar de su obra á los rebeldes Argentinos; y como hubieran estos traido á su union aquellos para trabajar de consuno en satisfacer sus pretensiones? ¿Qué les habia hecho el Presidente D. Manuel Oribe á los salvages unitarios Argentinos, para que tomasen parte en la sublevacion de Rivera contra él? ¿y qué les habia hecho el Gobernador D. Juan Manuel de Rosas á los salvages unitarios Orientales para que se aliasen con sus enemigos y tramasen con estos destruir su Gobierno luego de destruido el de esta República?

Los dos elementos, Oriental y Argentino, de que se compuso el bando salvage unitario, puestos en accion por sus gefes y representantes primitivos Rivera y Lavalle, se mezclaron al empezar su movimiento, y adquirieron así una nacionalidad mixta, ó por mejor decir, una entidad sin nacionalidad, que han conservado hasta nuestros dias.

De aquí esa imposibilidad de separar la causa y los intereses salvages unitarios orientales, como en parte confiesa el mismo *Comercio* en el pasage suyo que dejamos transcripto; y de aquí tambien la suerte igual que han corrido ambas fracciones de ese bando. Muchas han sido las desavenencias, pendencias y oposiciones entre sus gefes, de que han resultado cambios mas ó menos considerables; pero al cabo la tendencia nativa y el interés comun que las reune bajo un mismo carácter constitutivo las ha traido á la union y á la accion concertada y por la misma senda. ¿No prueba esto que son un mismo cuerpo alimentado con la misma sustancia, gravitando hácia el mismo punto, y sujeto al mismo tèrmino de vida y de destino? Creemos que sí, y así lo han de entender tambien nuestros lectores, si no es mucha nuestra equivocacion.

Una observacion final haremos sobre el trozo del *Comercio* que hemos copiado. Parece por lo que dice que cuando, *en su juicio*, ó segun *su creencia*, es decir, sin tener *evidencia*, un enemigo de la causa puramente salvage unitaria argentina á que dice pertenecer, tuviese algun roce con las cosas peculiares de este pais, él se creería con derecho á mezclarse en esas cosas, para defender su causa, si en su concepto esta estuviese expuesta à sufrir algo. Asi, por ejemplo, si el Gobierno Argentino estuviese en buenas relaciones con el Oriental, y al salvage unitario Alsina se le antojase que aquel iba á destruir nuestra independencia, y que eso podria traer, en *su juicio*, un mal grave á la causa que está adherido, entenderia que estaba habilitado de justicia no solo para ir á su patria á estorbar los designios que suponia en su gobierno, sino para pelear aqui tambien contra el nuestro, que nada recelase de la probada lealtad de su amigo.

Esta doctrina del *Comercio*, contraria, por supuesto, à todo principio de moral, y opuesta á los deberes de los extrangeros para con el pais de su residencia, es muy conforme à lo que practicaron aqui sus compañeros de bandera. El pais estaba en paz y tranquilo y prosperaba en todo. Pero habia en él un caudillo, hombre conocido por su inmoralidad, y su ambicion. "Este hombre, dijeron los correligionarios del *Comercio*, es capaz de romper esa paz y buena armonia que mantiene el Gobierno Oriental con el Gobierno Argentino, y ayudarnos á hacer á este la guerra. Rebelémonos, pues, contra el Gobierno Oriental unidos con ese hombre, y que caiga, con eso su ruina nos sirve de puente para pasar à combatir nuestro enemigo. La tierra de nuestro asilo sufrirá, se perderá tal vez; pero eso ¿qué importa? conviene á nuestra causa, y de esta conveniencia nace nuestro perfecto derecho."—¿No es esto lo que ha sucedido? Dígalo el *Comercio*. ¿Y si es asi, como no podrá negarlo, y si este procedimiento ha recibido su aprobacion, y sus encomios tal vez, ¿para qué quiere ridiculizarse afectando respeto á los derechos exclusivos del pais, y fingiendo escrúpulos de mezclarse en las cosas puramente Orientales? Callárase mas bien; que así no excitaria, como sin duda habrá excitado en muchos, la indignacion que causa ver la burla unida á la usurpacion de nuestros derechos.

(*Del mismo.*)

El vapor de guerra frances el *Cocyte* anunciado desde mucho tiempo por los diarios de Montevideo como el conductor del resultado de las conferencias del Lord Palmerston con el Plenipotenciario de la República Francesa en Londres sobre la cuestion del Plata, ha llegado por fin al Rio Janeiro. Los escritores salvages unitarios nada sabian entonces, ni nada saben hoy acerca del objeto del viage de ese buque. Un periódico de Francia dijo en el mes de Septiembre del año próximo pasado que el *Cocyte* habia recibido òrden de estar pronto para salir con destino al Rio de la Plata; y bastó ese solo anuncio para que aquellos impostores forjasen artículos de carta revelando instrucciones y otras ridículas embrollas para engañar á los aventureros con la esperanza de que en ese buque venia su salvacion. Por cierto que si su mision es salvadora de los que en tan larga agonia sufren los desmayos del hambre y de la miseria, no se da mucha prisa con el remedio; pues ha tardado en su viage de Tolon al Rio Janeiro nada menos que dos meses; y hay ya veinte y tres dias que fondeó en aquel puerto, en cuyo tiempo un vapor bien podia haber hecho dos viages al Rio de la Plata. Mucha debe ser la angustia de los aventureros á vista de una demora tan mortificante, y grande la ansiedad del *Sentinelle* que diariamente ha estado recomendándoles paciencia en el sufrimiento hasta el arribo del *Cocyte*. Pero en fin, mes mas ò mes menos, el *Cocyte* llegará à estas aguas, si es que debe venir à ellas, y muy bien puede ser que no traiga ni las anunciadas instrucciones al Almirante Lepredour ni nada relativo á la cuestion del Plata. Asi se infiere á lo menos por la correspondencia del Rio Janeiro.

Sin embargo el *Sentinelle* de Montevideo dice en su número del dia 5 que trae grandes cosas, y lo mas particular es que en el dia anterior habia dicho muy positivamente que no se sabia una palabra acerca de las órdenes ò instrucciones del *Cocyte*, si es que trae algunas. Pero en el siguiente ya tiene cartas de un corresponsal del Rio Janeiro muy instruido en los negocios de los gabinetes de las potencias interventoras que le avisa que los oficios que trae el *Cocyte* son de la mas alta importancia para Montevideo. No sabe entretanto lo que esos oficios contienen; pero no le queda duda de que este paso en virtud de su contenido ha de entrar en una nueva face de regeneracion y de progreso: y finalmente que la llegada de ese buque á Montevideo será la señal de la paz definitiva ó de la guerra real. Lo que nos admira es como el aventurero salvage unitario que tan absurdas y groseras patrañas escribe puede costear el diario en que las publica: porque aunque los hombres para quienes él escribe en Montevideo hay mucho tiempo que viven de ilusiones, las falsedades con que llena su miserable papel son de tal modo repugnantes que bastan para destruirlas.

No sabemos, como ya digimos antes, si el *Cocyte* trae algo ó no trae nada. Mas si efectivamente fuese conductor [que lo dudamos] de instrucciones cuya solucion sea la paz definitiva, ó la guerra real; dispuestos estamos á aceptar la primera, si es justa, honrosa y digna, y á continuar la lucha, en el caso contrario, hasta vencer ó sucumbir en ella. Habrá pues, paz si se nos hace completa justicia, si no, habrà guerra interminable mientras no perezca en ella hasta el último de los Americanos que hoy defienden el honor, la libertad y la independencia de estas Repúblicas.

[*Del mismo.*]

Con placer registramos en la seccion oficial de este número el parte elevado al Exmo. Sr. Presidente de la República por el Señor Comandante Artagaveitia, Gefe de servicio en esta línea el dia 3 del presente mes. Casi todos los prisioneros á que él se refiere son Orientales; infelices jóvenes arrancados del lado de sus familias en los pueblos de campaña que el infame pardejon Rivera devastó, en sus bárbaras correrías sobre el Uruguay y Maldonado.

Deben á la magnanimidad de S. E. el Presidente D. Manuel Oribe, la libertad en que se hallan y que recibieron inmediatamente despues que llegaron á su Cuartel General.

Este procedimiento humano y generoso de parte del Exmo. Sr. Presidente, así como el resultado del suceso en que nuestros valientes se portaron con la bravura acostumbrada, son motivos muy justificados del verdadero júbilo que sentimos al hacer nuestras felicitaciones por ello.

(*Del mismo.*)

Hace tiempo que carecemos de noticias de Europa, y en el Janeiro mismo, hasta mediados del pasado, no eran mas modernas que las que últimamente publicamos, es decir, del 13 de Octubre de Londres y del 12 de Paris. El próximo paquete, cuya llegada no puede demorarse, nos traerá noticias hasta el 4 de Noviembre que nos dén alguna luz sobre la situacion de aquella parte del mundo tan interesante por los sucesos que parecian preparados á desenvolverse. Nada hallamos pues de nuevo en los *Jornales do Commercio* que tenemos á la vista y que llegan al 13 del pasado fuera de lo que transcribimos à continuacion copiado por aquel periódico del "Mercantil" de la Bahia.

"La Barca francesa *Ceres* entrada del Havre, trajo periódicos de Paris que alcanzan al 15 de Octubre.

"La capital de la Francia se conservaba en perfecta paz, *gracias al estado de sitio y á la espada del general Cavaignac*. En los Departamentos sin embargo no sucedia otro tanto, porque los revoltosos cotidianamente alteraban la tranquilidad pública.

"En el Gabinete tuvo lugar un cambio parcial. Tres de los mas conspícuos *realistas*, y que prestaron grandes servicios á la Francia monàrquica en el reinado de Luis Felipe, obtuvieron tres carteras ministeriales. Los republicanos exaltados pretendieron ver en este proceder del *dictador* un paso hácia la reaccion por que tanto suspiran los amigos del órden, y manifestaron su resentimiento, no por *obras* sino por *palabras*."

La guerra continuaba en Pernambuco. El Brigadier Coelho habia reemplazado en el mando de las armas y direccion de la guerra al Coronel Francisco José Damasceno Rosado. En la capital de aquella Provincia reunia el Gobierno del Ymperio continuamente fuerzas y armamentos. He aqui lo que á este respecto leemos en el "Jornal" de 12 del pasado.

"El vapor *Pernambucana* entrado ayer del Norte no trajo ni mala ni comunicaciones oficiales de Pernambuco por haber salido de alli con destino de no pasar de la Bahia para el Sud.

"El *Pernambucana* iba à aquel puerto en busca de armamento. Hallándose alli todavia el vapor *San Salvador*, que seguia para el Norte, remitiò por él el Presidente de la Provincia el armamento de que podia disponer, é hizo seguir para la corte el vapor *Pernambucana* á fin de conducir el resto de las armas que necesita el Presidente de Pernambuco para la guardia nacional y voluntarios.

"En la Bahia no habia la menor novedad. Cartas del 6 refiriéndose á otras de Pernambuco del dia 3 dicen que los revoltosos habian concentrado de nuevo sus fuerzas en los bosques de Catucà y que el Brigadier Coelho se preparaba á atacarlos en aquel punto.

"Sigue hoy para Pernambuco en el vapor *Ymperatriz*, una fuerza de 320 hombres de artillería y caballería, y van en el mismo vapor 1,500 armas.

[*Del mismo.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 29 de Enero de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 27	4,919,427 6¾	54 7½	5,462,229 7	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	18,142 6	1 4	170,619 7				
Letras vencidas y cobradas	49,828 5						
	4,987,399 1½	56 3¾	5,632,849 6	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			49,828 5				
Existencia	4,987,399 1½	56 3¾	5,583,021 1	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	4,987,399 1½	56 3¾	5,632,849 6	1,986	192,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 29 de Enero de 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del Sábado — De comisos		1,485 6¾		
Existencia del Sábado — Del Estado	53,600 1½	....	312,856 6	24 7
Entrada	122 6	....	170.619 7	
Salida	14,373 1			
Puerto	2,259 4	1 4		
Contribucion	1,387 3			
	71,742 7¼	1,487 2¼	483,476 5	24 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesoreria General	18,142 6	1 4	170,619 7	
Al Crédito Publico	76 4½	....	312,856 6	
Existencia	53,523 5	1,485 6¾	....	24 7
	71,742 7¼	1,487 2¼	483,476 5	24 7

Buenos Aires, Enero 29 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta n. San José, de 70 toneladas, patron Francisco Miró, del Arroyo de la China el 10, con 110 carretadas leña; al patron.

Balandra entreriana Gerónima, de 8 tns., p. Juan B. Raffo, de San Salvador el 18, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot santafecino Suspirante, de 24 tns., p. Pedro Esquiafino, de Santa Fé el 18, con 75 fanegas carbon, 36 umbrales algarrobo, 4,500 sandías; al patron.

Balandra nacional Santa Maria, de 14 tns., p. Agustin Truco, de Santa Fé el 18, con 5,000 sandías; al patron.

Ballenera n. Rosario, de 6 tns., p. Francisco Carcaña, del Monte el 24, con 24 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Teresita, de 25 tns., p. Santiago Bursone, de Santa Fé el 21, con 38 chiguas lana, 45 docenas cueros lanares, 6 id. id. nonatos, 35 cueros vacunos, 70 fanegas ceniza, 10 barricas sebo; al patron.

Ballenera n. Avelina, de 12 tns., p. José Marquez, del Carmelo el 24, con 400 estacones, 200 postes; á Gordon.

Lanchon n. Dos Amigos, de 8 tns., p. José Diaz, del Monte el 24, con 16 carretadas leña, 100 estacones; al patron.

Lanchon n. Teresa, de 6 tns., p. Pedro Corvelo, del Monte el 25, con 16 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Rosita, de 6 tns., p. Matias Baques, del Carmelo el 24, con 300 estacones, 10 carretadas leña; al patron.

Pailebot entreriano Dos Amigos, de 5 tns., p. Francisco Ré, de San Salvador el 20, con 20 carretadas leña; al patron.

Zumaca n. Pando, de 70 tns., p. Ventura Coll, de Santa Fé el 15, con 605 postes para corral, 50 estacones, 506 cañas, 31 umbrales, 13 palos algarrobo; al patron.

Garandumba n. Ana, de 8 tns., p. Jayme Bosch, del Carmelo ayer, con 14 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Carmen Ligera, de 44 tns., p. Antonio Ravana, de Santa Fé el 13, con 11,000 sandías; al patron.

Queche n. Susana, de 20 tns., p. Ramon Delate, de Gualeguay el 12, con 45 bolsas y chiguas lana, 100 cueros vacunos, 132 estacones, 6 carretadas leña; al patron.

Son nacionales....... 15

Buenos Aires, Enero 27 de 1849.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos, y toneladas.

Lanchon nacional Dos Amigos, de 5 toneladas, patron Juan Repetto, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Taparica, de 6 tns., p. Luis Reverdito, para Sárate, con 2 cajones zarazas, 5 barricas azucar; por el patron.

Pailebot oriental Lautaro, de 8 tns., p. Josè Otero, para el Buceo, con 20 fanegas ceniza, 500 sandías, 13 cuñetes galleta americana, 4 bolsas pimienta, 2 id. nueces, 5 bultos canela, 1 cajon fósforos, 10 quintas pipas vino seco, 2 cuartas id. id. dulce, 4 cajones licores, 1 barrica alumbre, 6 cajones drogas y aceite; por el patron.

Ballenera n. Chimango, de 3 tns., p. Jaime Daily, para el Monte, en lastre; por el patron.

Zumaca n. Cármen, de 46 tns., p. Romualdo Vera, para la Concepcion del Uruguay, con 19 cajones mercancías, 4 bultos géneros, 2 id. hacienda, 1 cajon tubos para quinque, 1 bocoy ferretería, 1,500 pies pino, 4 cuñetes pintura, 2 pipas vino, 18 barricas azucar, 1 cajon id. de la Havana, 1 id. chocolate, 1 id. pimenton, 1 id. pábilo, 12 docenas tarros de lata, 2 petacas tabaco, 1 bala papel blanco; por el patron.

Goleta n. Angelita, de 42 tns., p. José Testa, para Gualeguaychú, con lastre; por el patron.

Zumaca n. Yberia, de 42 tns., p. Luis Tasso, para Gualeguaychú, con 29 bultos mercancias, 2 fardos géneros, 2 cuñetes almidon, 10 resmas papel estraza; por el patron.

Goleta n. Penelope, de 35 tns., p. José Espinela, para San Nicolas, con 70 barricas azucar, 70 medias id. id., 10 pipas caña, 4 id. aguardiente, 25 tercios yerba, 30 bultos efectos, 4 cajones jabon, 24 bolsas arroz, 10 balas papel estraza, 10 id. blanco, 6 barriles aguardiente, 2 cuarterolas vino, 10 canastos ginebra, 1 bolsa pimienta, 20 sobornales yerba; por el patron.

Pailebot n. Jóven Mariquita, de 8 tns., p. Francisco Garbizo, para el Arroyo de la China, con 2 bocoys ferretería, 1 barrica id., 8 bultos géneros, 50 fanegas sal, 1 barrica palos de caoba, 3 mesas de uso, 2 fardos ponchos; por el patron.

Goleta n. Pura y Limpia Concepcion, de 89 tns., p. Bernardo Montero, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Balandra n. Luisita, de 20 tns., p. José Carbone, para Santa Fé, con lastre; por el patron.

Goleta n. Jacinta, de 50 tns., p. Ambrocio Montero, para Gualeguay, con 150 fanegas sal; por el patron.

Barca Noruega Urania, de 380 tns., cap. B. Mattison, para el Buceo, en lastre; por Zimermmann y Ca.

Bergantin bremense Mentor, de 160 tns., cap. Berend Losecamp, para Puertos del Brasil, con 230 cueros vacunos secos, 3,500 quintales carne tasajo; por Zimermann y Ca.

Goleta n. Luisa, de 121 tns., cap. José Muratore, para el Buceo, con 163 cajones efectos, 80 fardos id., 10 cajas té, 1 tarro agua raz, 8 tercios yerba, 2 baules efectos, 2 bultos canela, 2 barrilitos, 1 tacho cobre, 10 tablas de empresas, 150 zuelas, 5 docenas ormas, 12 braseros, 14 bultos ají, 4 canastos loza, 1 petaca tabaco, 43 bolsas mercancías, 2 cuñetes id., 5 barricas ferretería, 10 atados arcos, 1 fardito; por Galeano.

Fragata francesa Lion, de 359 tns., cap. J. L. A. Bonnet, para Burdeos, con 18,209 cueros vacunos secos, 3,011 id. id. salados, 114 cajones sebo, 85 fardos lana, 27 marquetas sebo, 19 fardos cerda, 2 id. cueros de carnero, 7 cueros de Tigre, 1 id. ciervo, 1 id. lobo, 2 arrobas plumas, 2 bolsas lana; por Carlos Horne.

Son nacionales..... 12
Id. extrangeros.... 4

Total 16

Buenos Aires, Enero 27 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Emilio, de 20 toneladas, patron Pedro Carreras, de la Colonia ayer, con 20 carretadas leña; al patron.

Queche n. Diamela, de 15 tns., p. Vicente Sicarello, de San Salvador el 20, con 50 carretadas leña, 59 cueros vacunos, 3 arrobas cerda, 100 id. grasa; al patron.

Pailebot n. Jóven Vicente, de 15 tns., p. Angel Parapar, de San Salvador el 22, con 491 cueros vacunos secos; á Llanus.

Queche n. Galatea, de 8 tns., p. Ambrosio Stola, de las Palmas ayer, con 28 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Napoleon, de 8 tns., p. Pedro Solari, de Mercedes el 20, con 31 cajones sebo, 4 medias pipas id., 2 cuarterolas id.; al patron.

Pailebot n. Restaurador, de 7 tns., p. Juan Balvich, del Monte ayer, con 8 carretadas leña, 7 orcones y duraznos; al patron.

Pailebot n. Anita, de 25 tns., p. Santiago Bruseo, de Santa Fé el 22, con 5,500 sandías; al patron.

Goleta n. Aguila 2.ª, de 32 tns., p. Santiago Costa, de Santa Fè el 22, con 10,500 sandías; al patron.

Goleta santafecina Bien Venida de la Cruz, p. Angel Sangineti, de Santa Fé el 22, con 70 camas, 116 rayos, 450 fanegas carbon; á Gandulfo.

Goleta n. Palma Romana, de 23 tns., p. Pelegro Maza, de Santa Fé el 17, con 206 fanegas carbon, 16 carretadas leña; al patron.

Pailebot entreriano Rosita, de 49 tns., p. Francisco Alcieture, de Gualeguaychú el 13, con 1,519 cueros vacunos, 185 bolsas lana, 15 pipas grasa, 17 arrobas id., 4 sacos sebo, 100 arrobas cerda, 15 carretadas leña; á Risso.

Balandra n. Ysabel, de 19 tns., p. José Daneri, de Santa Fé el 22, con 6,500 sandías; al patron.

Goleta n. Eugenia, de 29 tns., p. Nicolas Quiquisola, de Gualeguaychù el 22, con 30 pipas grasa, 420 cueros vacunos, 58 arrobaas grasa, 195 id. sebo; á Guianella.

Polacra brasilera Marinho, de 233 tns., capitan José Maria A. Alves Bacellar, de Bahia el 4 y del Buceo el 26, con 207 pipas caña, 38,000 rajas leña; á Luis M. da Pintos

Son nacionales...... 13
» extrangeros.... 1

Total........... 14

Buenos Aires, Enero 28 de 1849.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Ballenera nacional Maria Josefa, de 2 toneladas, patron Luis A. Nieves, para el Monte, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Cid Campeador, de 20 tns., p. Juan Soler, para Gualeguaychú, en lastre; por Bartolo Bossi

Lanchon n. 9 de Noviembre, de 5 tns., p. Manuel Risso, para el Paraná, en lastre; por Domingo Gandulfo.

Goleta n. Sofia, de 26 tns., p. José de la Casa, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Bergantin ingles Harriet, de 175 tns., capitan F. F. Gibbs, para Londres, con 20,000 astas, 16,000 huesos, 4,585 cueros salados, 156 pipas sebo, 110 marquetas id., 47 cajones id., 40 fardos cerda, 36 chiguas id., 29 medias pipas sebo, 24 fardos lana, 6 barriles aceite, 188 quintales carne conserva; por C. R. Horne.

Barca noruega Celeritas, de 218 tns., cap. Juan Stang, para Hamburgo, con 400 cueros vacunos salados, 15,397 id. secos, 25 cajones sebo, 16 fardos lana, 12 id. cerda, 4,000 astas; por Zimmermann y Ca.

Son Nacionales..... 4
Id. extrangeros........... 2

Total........ 6

Buenos Aires, Enero 28 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

á Barber y Orr.

2 fardos lienzos.

á P. M. Borguier.

1 cajon muselinas, 2 idem medias de señoras.

á Samuel B. Hale.

47 fardos lienzos, 69 fardos idem.

á Carlos S. Geltthin.

1 cajon gorras de niños, 1 cajon perfumeria, 1 idem aceite macasar,

1 idem espiritus surtidos, 1 cajon cepillos para el pelo, idem para la barba, para los dientes y para las uñas, 1 cajon agua de la banda.

á Bates, Stokes y Ca.

2 fardos jergas en piezas, 13 cajones pañuelos de rebozo, 1 fardo jergas en piezas, 1 cajon coletas, 3 idem idem, 7 idem hilo de ovillo, 1 idem zarasas, 2 idem pañuelos de rebozo, 2 idem pañuelos de manos, 1 fardo liensos, 3 cajones zarasas, 2 idem pañuelos d6 algodon, 4 fardos paños, 3 fardos paño de la Estrella, 2 cajones zarasas.

á Rennle, Macfarlane y Ca.

2 cajones pañuelos de lana, 5 idem idem de lanilla, 1 idem pañuelos de algodon.

6 cajones hilo de ovillo.

á Thomas Duguid y Ca.

23 cajones hilo de ovillo y de carretel, 2 fardos jergas, 3 cajones pañuelos de reboso, 5 idem género para vestidos, 10 fardos lienzos, 3 idem pañuelos, 2 idem bramantes, 6 idem zarazas, 1 idem shalies, 1 idem listados, 17 cajones pañuelos, 10 idem pañuelos de reboso, 11 idem idem idem.

á Saturnino Soriano.

2 cajones galoncillo negro, 1 idem listones, 2 idem seda de coser, 1 idem ligas de seda, 1 idem gorros, 6 rollos esteras.

a Ambrocio Lezica y Ca

1 cajon flecos de algodon.

a Zimmermann, Frazier y Ca.

1 cajon corcees, 1 idem pañuelos de gacilla, pañuelos, flecos de seda y chales, 1 idem casimires.

á Runis.

2 cajones ojas de carton, 3 idem colchados, 2 idem broches, 2 idem betum.

á Bunge Bornefeld y Ca.

2 cajones cintas de hilera, 1 cajon género de seda, 7 cajones percales, 5 idem yacones, 2 idem indianas, 1 idem género de lana, 1 idem corbatas de seda.

á R. J. Carlisle y Ca.

7 fardos arpilleras, 1 idem brines, 4 idem paño estrella, 30 idem lienzos, 4 idem cotines, 1 idem bramantes, 5 idem platillas, 1 idem prunelas, 1 idem arpillera, 1 idem brines, 3 idem paños de la estrella.

á Juan B. Prelyg.

9 cajones sillas, sillones y sofaes, 4 idem papel pintado.

á Thomas Duguid

2 fardos bayetas de forro, 5 fardos lienzos.

á Wirfiel Lathan y Ca.

8 fardos bramantes.

á Nicholson, Green y Ca.

13 sacos garvanzos, 89 cajas pasas, 71 cuarterolas vino, 2 orzas pimenton, 24 cajas jabon, 12 cuarterolas aceite, 89 idem vino, 6 idem aceite, 80 cajas jabon, 50 idem pasas.

á Zumaran y Tresserra.

20 pipas vino, 5 cuartas idem, 30 cajones pasas, 43 barriles vino, 230 cuarterolas vino dulce, 12 barriles idem, 30 cuñetes aceitunas, 185 cuarterolas vino, 10 barriles idem, 40 cuñetes aceitunas, 98 cajas jabon, 49 idem de idem, 15 fardos y 12 esteras idem.

á Bujareo.

30 pipas 2 medias y 5 cuartas vino tinto, 100 botijuelas aceite, 27 pipas y 10 medias vino tinto, 372 botijuelas aceite, 2 barriles aguardiente.

á Llavallol é hijos.

47 pipas vino, 7 medias idem, 27 pipas aguardiente, 2 medias idem, 7 cuartas idem, 200 botijuelas aceite, 10 barriles alpiste, 50 garrafones almendras, 12 cajas bacalao, 10 sacos avellanas, 25 idem almendras, 13 barriles vino, 4 pipas caña.

á A. Arozena.

7 fardos lienzos, 1 idem bramantes.

á J. Cabañes.

3 fardos lienzos, 2 idem idem asargados.

a Hughes Broder.

11 cajones zarazas, 3 idem muselinas.

Francisco Berdier.

1 cajon sargas, rasos, pañuelos de seda negros, chales, blondas negras y mantillas.

Juan Galt Smith y Ca.

3 fardos lienzos, 1 cajon cocos de colores, 2 cajones género para forro, 2 fardos lienzos, 6 cajones hilo de ovillo, 4 fardos pávilo, 3 cajones zarazas, 1 idem damasco, 6 idem zarazas, 1 idem pañuelos de taparse, 1 idem idem de manos, 1 fardo paño, 2 idem pañuelos de reboso, 4 id. muselinas.

á Soriano.

14 medias pipas vino, 250 damajuanas aniz.

68 cuarterolas vino, 24 idem aceite, 30 cajas pasas, 40 idem jabon.

á Senillosa.

39 pipas, 3 medias vino tinto, 5 barriles aceite.

á Bujareo.

30 pipas, 2 medias, 4 cuartas vino tinto, 100 botijuelas aceite.

20 pipas y 2 medias vino tinto.

Zimmermann, Frazier y Ca. La Defensa 69.

7 pipas aguardiente.

á Freyer y Hermanos.

5 pipas, 27 barriles vino tinto.

á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.

68 cuarterolas vino, 24 idem aceite, 30 cajas pasas, 40 idem jabon.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Política—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporáneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, Los Misterios de Paris, y el Judio Errante, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

PEON.

SE precisa uno para cuidar unos cuarenta animales, entre bueyes y caballos, en una chacra distante de la Ciudad. En esta Imprenta darán razon. e30

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DONATIVOS PARA EL SOSTEN DEL HOSPITAL DE MUGERES.

D. Juan Vivot donó	100
Eurique Heyn	40
Uu Federal	100
La viuda é hijos del Sr. Acuña	50
D. Julian Enciso	10
Coronel D. Pablo Millalican	5
Una Sra. extrangera	20
D. José Nevares é hijos	20
Gerónimo Villanueva, en pan	12
Manuel Durañona, una cuartilla de sal	
Jesus Frontera, en pan	11
Angel Garro, en pan	12
Una persona que no dió su nombre, en pan	20
Manuel N., en pan	20
Tomas Armstrong	100
Una Sra. extrangera	20
R. E	50
Suma	565

Buenos Aires, Euero 30 de 1849.

Rosados.

Aviso al público.

LA persona que halla perdido una pulsera, podrá ocurrir por ella, á la calle la Piedad No. 154, donde justificando ser de su propiedad, le será entregada. Esta pulsera fué encontrada por un jóven el dia 28 de Enero. e30 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE venden cuatro fincas en esta Ciudad, y una quintita ó casa de recreo, sita la primera de aquellas en la calle Maypú, designada su puerta con el No. 273, y es el que astá mas pròximo al Retiro, porque en la cuadra anterior está repetido el mirmo número; la segunda en la calle Talcahuano bajo el No. 34; la tercera en la calle Representantes formando esquina á la del Comercio, sin número; la cuarta en el confin de la calle Reconquista, antes de la Paz, sin número, y queda á los fondos de la Batería Libertad, su frente color ante; y la quinta queda de las Cinco Esquinas tituladas de la Recoleta una hácia tierra al empesar la otra sobre mano derecha, una casa de azotea pintada color ante. La persona que se interese en cualquiera de las fincas relacionadas, puede ocurrir á la calle Parque casa No. 128 donde encontrarán con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las once. e30—3p.

Aviso interesante,

Para los que deseen emprender un buen negocio.

SE alquila el almacen de sal del Sr. Durañona por no poderlo atender el que lo administraba; calle la Esmeralda No. 39, con un cuarto contiguo á la calle, de dos piezas, cocina, patio, pozo de balde y necesario. Para tratar ocúrrase á su dueño calle las Artes No. 178. e30 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Frente al Almacen Naval del Sr. Fleming ó en la Alameda

El Viérnes 2 de Febrero á las 5 de la tarde, se rematarán a la mayor postura por cuenta de quien pertenezca y en el estado en que se hallen algulas velas, pertenecientes á la Barca inglesa "Courrier."

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa calle Maypú No. 207.
Utiles de Panadería.

El Jueves 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todas las siguientes existencias, por tener su dueño que redondear el negocio, y consisten en:

1 torno de madera, bateas, regaderas, 10 tablones de pino, rasquetas, orquillas, picaderas, biscocheras, palas de hornear, 2 cajones para pan, 1 tacho grande, tinas, baldes, 1 carretilla de mano, azadas, picos, hachas y demas utencillos relativos.

Al mismo tiempo.

Se rematará la expresaa casa que consta de 8 varas de frente y 350 de fondo, y desde dicho fondo tiene mas, cerca de trece varas de frente y 40 de fondo, 5 piezas en buen estado, 1 horno de 4 varas de luz, pozo de balde, toda cercada de pared.

POR FEDERICO SILVA.

Artículos de mercería, cristales y porcelana recien introducida.

En la casa de comercio de los Sres. D. Diego Calvo é hijos, calle de Belgrano No. 99.

El Miercoles 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular:

48 bultos conteniendo un surtido de vasos finos de caistal de diferentes gustos y hechuras, platos de porcelana orilla punzó, fuentes, ensaladeras, soperas, rabaneras, mostazeras, posillos, juegos de café, tasas para id., &a.

un surtido de jabones para la barba, una cantidad plumas acero, cepillo de dientes de diferentes clases, botones de hueso, id. de rodaja, ormillas, agua de colonia, polvos para dientes, pomadas, pastillas, bastones, papel de cartas, cintas, juegos de loreria, saleros, aceites, id. macasar, tigeras batidas y fundidas, 30 piezas esteras de la India, alguna ropa hecha y demas artículos que se manifestarán.

300 libras rapé frances de primera.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad con lo prevenido con fecha 19 de Noviembre de 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Diego Ruiz, y los Oficiales de este Departamento D. Saturnino Herrera y D. Carlos Eyzaga.

Buenos Aires, Enero 26 de 1849.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los proprietarios de carros, carretas, y toda clase de rodado, que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla á este Departamento.

Buenos Aires, Enero 29 de 1849.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

AL que quiera hacerse de un hermoso caballo blanco, inverṇado, propio para Sra. de un pasear elegante; puede ocurrir á tratar á la calle Mayo No. 112. El caballo está á la vista de los compradores en la misma casa. e29—3p

---

Se alquila.

UNA hermosa casa edificada en mas de un cuarto de tierra, con 17 piezas, y 3 patios bajo paredes, sita de la Plaza de la Residencia 3 cuadras para el sud, al comenzar la 4.ª, calle la Defensa No. 163. En la misma casa darán razon. e29—3p

---

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fábrica calle Suypacha No. 102. e29 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se dá por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy, tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. e27—3p.

AVISO.

SE alquilan dos ó tres bonitas piezas amuebladas, con toda la asistencia precisa, se proporciona almuerzo y comida, en una casa decente calle de San Martin antes Catedral frente al No. 196. e28—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal de Comercio cita y emplaza á todos los acreedores de D. Pablo Moulin, para que concurran el dia Viernes dos del entrante Febrero á su Salon del despacho á las 11 de la mañana, á junta general, á que deberán asistir llevando todos los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corsesponda, y presidira el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Vicente Cazon; como asi se ha mandado anunciar.

Se previene por edictos y en los diarios á los acreedores, para su puntual concurrencia. Buenos Aires, Enero 26 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

e27—3p.

Volanta,

SE vende una hermosa nueva flamante sin estrenarse, de 4 ruedas de huella, vuelta entera como para 6 ú 8 personas, tiene lanza y varas para uno ó dos caballos. Para tratar ocúrrase á su encargado Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs.

Sal gruesa.

Se vende puesta en casa de los compradores, en porciones segun convengan los interesados, y á precio sumamente ventajoso. Tambien se ofrece la partida que son mil fanegas, en la casa de remate de Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Carlos Preve, para que comparezca á la Oficina al cargo provisionalmente hoy del Escribano que firma, dentro de diez dias contados desde la publicacion de este aviso, á ser notificado, y estar á derecho en el expediente que con él sigue D. Manuel Pietranegra, sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 25 de 1849.

Lopez.

e25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende ó se cambia por una casa en la Ciudad.

UNA casa en la Guardia de Lujan con seis piezas, techos de paja y paredes de ladrillo, con puertas y ventanas de reja en buen estado, con horno de amazar, pozo de balde, y un frente cercado de pared de ladrillo, sita á tres y media cuadras de la Plaza, con un armario, un sofá y una mesa de marmol: item se incluye un sitio completo en la Plaza al Norte, contiguo á la nueva Yglesia, con dos piezas de paredes de ladrillo y techos de paja; y tambien se fletan hasta 20 carretas para cargar trigo de Chivilcoy. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque nueve cuadras para el campo. e25—3p.

$ 50 de gratificacion,

SE dan á la persona que dé razon en la calle Cuyo No. 169, de un negrito llamado Juan, que desapareció de su casa el dia 11 de Noviembre; dicho negro es de 12 años de edad, bastante alto y delgado, de buena fisonomía y renegrido de cutis. e25—3p.

¡Vivala Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Funeral.

LA Sra. Da. Josefa Crespo, prima hermana y albacea del finado Presbítero Dr. D. Pedro Jose Crespo, suplica á los amigos que han sido de este finado, se sirvan asistir á las exequias fúnebres que han de hacerse por el descanso de su alma, en la Parroquia de Ntra. Sra. de Balvanera de la Encarnacion, el Lunes 29 del presente á las 8 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir de sobre pelliz al responso, y aplicar la misa por el alma de dicho finado, recebiran el estipendio de 30 pesos. e25—3p.

Sillas Norte-Americanas.

SE acaba de recibir un surtido general de sillas Norte Americanas, de asiento de esterilla y de madera, id. de amacarse. Hay armadas y en cajones, propias para conducir al interior, á precios muy equitativos. Se encuentran de venta en la Tapicería de G. J. Inglis, calle Santa Clara No. 49. e25—6p.

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso, tanto de vidrieras como cerradas con sus correspondientes marcos y herrages. Se venden en la calle San Martin No. 110: en la misma casa se vende una cocina económica. e25—3p.

Se vende

UN carro sobre sopandas, cómodo y fuerte como para seis ó mas personas, la caja y rodado proporcionalmente altas y en buen estado de lucimiento. Para verlo y tratar ocurran á la calle La Yndependencia No. 271.

e25—3p.

Se necesita

ALQUILAR dos ó tres piezas para un matrimonio y una chiquita, en el interior de una casa que no diste mas de seis cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga dichas piezas y desee alquilarlas, puede dejar en esta Imprenta el núm. y calle de su casa. e25—3p.

Aviso á los zapateros.

Se ha recibido una partida de prunelas de varias colores, y se vende por menudo en el almacen de zuelas, calle la Piedad No. 115 á precio muy acomodados.

Betun Americano.

Se acaba de recibir recien una partida, en el almacen de zuelas calle la Piedad No. 115 y se vende á precio muy equitativo.

PIANO AMERICANO

de la fábrica de Harper.

Se vende uno de buenas voces y en buen estado, ocúrrase calle de Mayo No. 32, en donde encontrarán con quien tratar.

Nuevo aviso.

SE acaban de recibir tres carruagitos de cuatro ruedas para pasear niños, los mas lindos que se han visto hasta ahora en el Pais. Para verlos y tratar pueden ocurrir á la Tapicería bajo los altos del Sr General D. Prudencio Rosas, calle del Perú No. 97. e25—4p.

Aviso.

En la calle del Perú No. 171, se alquilan dos ó tres piezas para hombres solos, con asistencia. e8 3p.

Pérdida.

EN la noche del 20 del corriente, se ha perdido desde la calle del Parque hasta la de la Piedad por la de Suypacha, una bolsa de raso blanco bordada de punto de marca, con las iniciales de E. V. de F., lleva adentro un pañuelo blanco bordado con las mismas iniciales. La persona que halla encontrado ambas cosas y quiera entregarlas, puede hacerlo, ocurriendo á la calle la Piedad No. 229, ó avisando donde se deba ocurrir por ellas, que se le dará una buena gratificacion. e19—3p.

Galleta para transbordo.

Abordo de la barca Americana "Ruth," que acaba de llegar en este puerto procedente de Baltimore, hay una partida de 100 barricas, parte de ella fina para la cámara. Los capitanes de buques que gusten proveerse para sus viajes, pueden ocurrir á los consignatarios. Calle la Defensa No. 69. *Zimmermann Frazier* y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

Sociedad de beneficencia.

Se previene que con el auxilio acordado por el Supremo Gobierno al Colegio de Niñas de la Merced, se continuará en recibir algunas Huérfanas; siendo de preferencia aquellas cuyos padres hayan muerto en las filas de los valientes defensores de la Confederacion Argentina. e11 10ª

Aviso al comercio.

Desde el primero de Euero del año corriente, D. *Jorge Toel* ha entrado de sócio en nuestro establecimiento, tanto en la casa de esta plaza como en la de Montevideo.

Becker Reuss y Ca. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Meran los salvages unitarios!

El Dr. Eguren ofrece sus servicio al público en la facultad de Medicina y Cirugía *gratis* á los indigentes. En la calle Corrientes No. 83 se le encontrará.

e3 4p

Aviso.

Habiendo solicitado los pardos Rosario y Maria Pereyra, escriturar y vender la casa calle de Cuyo, de la plaza de las Artes seis cuadras para fuera, habitada por el Sr. Naranjo, se previene que dicha casa pertenecia á la testamentaria de D. Miguel Marin, y su escritura se encontrará en la escribanía del Sr. Conde, año de 1824.

Miguel M. Marin. e8 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Postes de ñandubay

de superior calidad.

Se vende una partida, en la calle la Victoria No. 188 y medio. e2—8p.

Pipas vacias.

Se compran en la calle la Victoria No. 188 y medio e2—8p

Se alquila

Una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la plaza de Lorea; ocúrrase á la calle de la Vicioria No. 188 y medio. e2—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los aguadores serles prohibido cargar agua desde la fortaleza al Sud de esta ciudad: con prevencion que los contraventores serán multados de conformidad á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Moreno.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Policía.

Los apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Diciembre del año próximo pasado—Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Moreno.

Interesante.

Se vende un almacen en la plaza "General San Martin" antes Monserrat) No. 102 y 104, con pocos efectos y con un buen mostrador y armazon; bastante comodidad pronto para ponerse al despacho sin hacer gasto alguno; la casa es de tres puertas y sirve para almacen ó tienda por su buen local; el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio en la campaña. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquiera hora del dia. e 13—8p.

Aviso.

El capitan Miller del bergantin goleta ingles *Apparition*, no responderá por deuda alguna que contraiga la tripulacion de dicho buque. e 18—3p.

Aviso.

Se previene al público que el capitan Esnouf, del bergantin goleta ingles *Harriet L.*, no será responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion.

e 18—3p.

AVISO AL COMERCIO

ó negociantes de frutos del pais.

SE alquila una barraca en un buen local y en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, de la que solo dista cuadra y media. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir al No. 306 calle la Federacion.

e18—3p.

Se alquila

UNA casa formando esquina en la Plaza del Buen Orden, con corralon para depósito, cuatro habitaciones, cocina y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la misma casa calle la Yndependencia No. 211, ó Buen Orden No. 238.

e18—3p.

Aviso al comercio.

LOS abajo firmados han conferido á D. Teodoro Mertera, su poder general para representarlos, tanto aquí como en Montevideo. Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Bunge, Bornefeld y Ca.

e18—8p.

Se vende

UN piano nuevo ingles de la mejor fábrica conocida; se dará en un precio mucho menos que su costo, en la calle de Córdoba No. 111. e18—3p.

Aviso.

SE vende un hermoso caballo blanco invernado muy manso y de un pasear elegante, propio para Señora. El que se interese por él, ocurra á la calle Mayo No 112 que hallará con quien tratar. e18—3p.

Aviso.

EL Capitan del Bergantin ingles "Crondale" no será responsable por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e18—3p.

Cocinera ó cocinero.

SE necesita en la casa calle del Perú No. 12.

e18—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada entre las calles Santa Rosa y Chile, formando esquina, de la propiedad de Da. Bárbara Aguilar, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, tasada en 28,000 pesos: esta venta se hace á pedimento de la misma propietaria. La persona que se interese en su compra, puede imponerse de sus pormenores en el Oficio del que subscribe—Buenos Aires, Enero 22 de 1849.

Mogrovejo.

e22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se rifa el 15 de Febrero de 1849.

CON el competente permiso una quinta, sita de la Fabrica de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos. El primer número dará principio por el 1,001 hasta 4,000, que hacen 3,000 boletos, á 10 pesos son 30,000 pesos; se venden dichos boletos en el Café de Catalanes, calle La Victoria No. 9 y Café frente á Santo Domingo.

e22—3p.

Se alquila

UN hermoso almacen situado una cuadra de la Plaza de Lorea, y que hace esquina con la calle Potosí, tiene todas las comodidades para una casa de negocio. El que se interese ocurra á la calle La Victoria No. 188½.

e22—3p.

Se venden

ALGUNAS puertas y ventanas usadas, propias para la Campaña, como tambien palmas. En la calle La Victoria No. 188½ darán razon. e22—3p.

Se vende

UNA casita en la calle La Piedad, de la Yglesia 3 cuadras, al empezar la cuarta para el Campo, sobre mano derecha; tiene tres habitaciones. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e22—1p.

Se alquila.

Se alquila la casa calle Cangallo No. 243: consta de diez piezas habitables y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma casa.

d27 3p

Aviso.

EL Capitan de la Barca Yuglesa *Sapphire*, no es responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion—Buenos Aires, Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Goleta Ynglesa *Bosphorus*, no responde por las deudas de su tripulacion—Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Barca Ynglesa *Pathfinder*, previene que no será responsable por las deudas de su tripulacion.
Enero 23 de 1849. e23 3p

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. e22—3g.

Se vende

UNA quinta, del Puente de Barracas 11 cuadras para los Quilmes, tiene 5 cuadras de terreno cuadradas, la casa tiene tres piezas de azotea, con cocina, pozo de balde y corredor de tres y media varas, tiene 10 pies de parras y otros árboles frutales, y está toda rodeada de sauces. El que se interese por ella podrá ocurrir á la calle San Francisco No. 173, desde las diez de la mañana hasta la oracion.

e22—3p.

Rapé de la Princesa,

RECIEN llegado al pais, de la mas superior calidad, á 15 pesos libra, y al menudeo un peso la onza, y mas acomodado comprando por mayor. En la calle Santa Clara No. 61 y medio, del Colegio para San Francisco la primera Librería.

e22—3c.

Aviso.

Se vende un caballo sumamente manso é invernado en el pueblo, el que se interese en comprarlo ocurra calle San Martin No. 108, de las siete á las nueve de la mañana, ó de las cuatro á las cinco de la tarde. d22 2*

Aviso al respetable público.

En la calle La Defensa, antes Reconquista, No. 140, se ofrece á los señores que deseen ocuparlo, un Encuadernador de libros de cualquier clase elegante, comercial y literatura. Las personas que quieran honrarlo con sus órdenes, serán servidas con toda perfeccion y á precios módicos.

d22 3p

Viso.

Se ha disparado del bajo el Mártes 12 un caballo saino doradillo, tiene las cuatro patas blancas, una mancha blanca en la frente, muy coludo, y orqueta de la oreja derecha, el que lo entregue calle la Piedad No. 55 recibirá una gratificacion. X.

d19—3g.

Se vende

UNA casa esquina, sita en San Fernando, á una y media cuadra de la Plaza en la calle principal, con 8 habitaciones, con pozo de balde, árboles frutales y buenas parras. La persona que se interese por ella ocurra á la calle del Perú No. 120. Tambien se vende un terreno en la Punta Chica; se darán ambas cosas en un precio ínfimo.

e19—6p.

Catálogo de Libros

En Castellano en venta en la Librería calle Merced No. 31 y medio cerca el Teatro Argentino: La Iliada de Homero, Quinto Curcio, Diccionario Español-Frances y Frances-Español por M. Nuñez de Taboada, última edicion Aventuras de Telémaco, D. Quijote de la Mancha, Entretenimientos de un Prisionero, El Museo Americano, La Colmena, &a. &a. d28 6p

Se vende

UNA casa en la calle de Maypú No. 241, con 23 varas de frente y setenta y tantas de fondo: el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e19—3c.

Aviso.

El que haya encontrado un manojo de llaves con un sello y llave de relox y lo entregue en la calle Representantes No. 59 recibirá una buena gratificacion.

e19 3p

Un quintero.

Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad, ya plantada y cultivada; debe saber su oficio y acreditar su honradez. Ocúrrase á la calle Chacabuco No. 14.

e19 tfe

Sal por mayor.

Se vende de varias clases á precio comodado, calle Maypú No. 38. e19 6p

Anteojos y lentes superiores.

DIEGO G. HELSBY—OPTICO.

Calle la Victoria No. 39, en los altos, donde su hijo retrata al Daguerrotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general, que se ocupa ahora únicamente en el arte de la optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte, y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas (ó engarces) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito, que ven claro solamente á la distancia, ó rean los de miope que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para protejer la vista irritable contra la luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados, y otros con tafilete. Ademas, tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y miopes, para colocar en los vidrios y lentes á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas que estén lejos de la Ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que en mandar á sus agentes en Buenos Aires, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomode perfectamente.

Se venden los de larga vista y los compone.

39 calle la Victoria 39.

e19—tfs.

Taller de encuadernacion.

Calle la Merced No. 31½, cerca del Teatro Argentino, se hace toda clase de obra perteneciente al ramo de encuadernaaion, con toda proligidad y á precios equitativos.

e19 6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital de mugeres.

Se necesita una Señora, de juicio y que sepa leer, la que quiera acomodarse puede ocurrir á dicho hospital y verse con el Ecónomo. e2—6*

Se alquilan

Los altos de la Panadería calle Lima No. 99 con cuatro piezas á la call , comedor, cocina y demas oficinas. El que se interese por ellos puede ocurrir á dicha Panadería.

d28 3p

Mayordomo ó despensero.

Una persona de alguna edad, desea acomodarse en una casa de familia, para servir á la mesa ú otro trabajo liviano. Vive calle la Esmeralda No. 92, esquina de Cuyo.

d27 3p

Tratado teórico práctico

DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magaetizar recien publicado en 1 t; El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al público.

Se venden dos carros redondos, con sus correspondientes guarniciones; con 2 caballos ó sin ellos. Tambien se vende un apero con algunas piezas de plata; ocúrrase á la calle Paraguay frente al núm. 76. d20 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 306, se venden 36 bueyes mansos en el mejor estado para trabajar; tambien se venden 5 redomones. La persona que se interese puede ocurrir allí mismo que encentrará con quien tratar.

d28—3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

d28—tfs.

Se vende

Un piano aleman, de muy excelentes voces, y en un precio ínfimo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle Mayo frente al No. 150. e11—3p.

Aviso.

El capitan del Bergantin Ingles "Marg Jones" no será responsable por cualquier deuda que puedan contraer los individuos de la tripulacion de dicho buque. e11—3p.

Mucama y cocinera.

Se necesitan dos para una corta familia. La persona que se considere capaz y que pueda dar garantía de su conducta ocurran á la calle la Reconquista pasado el No. 15 y medio casa de altos. e11—6p.

Harina para transbordo.

2,400 barricas de harina fresca superior calidad, abordo del Bergantin Americano "Ruth" que acaba de entrar procedente de Baltimore, se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores, á precio equitativo: ocúrra á Zimmermann Frazier y Ca. calle la Defensa No. 69

e8—15*

Se vende

Un carro en buena posicion, con guarniciones para un caballo en un precio muy acomodado, el que se interese en él, ocurra á la calle la Federacion en el corralon del Molino, á la cuadra para el campo hallarán con quien tratar.

e11—3p.

Aviso á los horneros.

En un establecimiento de campo á distancia de pocas leguas de la ciudad, se necesitan unos horneros para concluir la obra de fabricar cierta cantidad de ladrillos; cualquiera que sea inteligente en esta clase de trabajos y quiera emprender éste, puede imponerse de las condiciones, ocurriendo á la casa No. 69 calle la Defensa, ó No. 126 calle San Martin. e11—10*

Dependiente.

En la tienda calle la Victoria No. 160 se necesita un jóven de 18 á 20 años para el despacho de dicha casa y se le hará una buena propuesta siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su comportacion. e8 6p

Cocinera.

EN la calle Defensa No. 77 (frente al Paredon de San Francisco) se necesita una jóven y que entienda del oficio

e11 5p.

Pérdida.

Ayer se ha perdido desde la calle Mayo No. 53 hasta la del Parque No. 112 ó en la vuelta una cartera negra con algunos apuntes y 43 pesos. A mas de esta cantidad se darán 50 pesos de gratificacion al que devuelva la cartera á su dueño, calle Mayo No. 53. e11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA DAMA DE MONSOREAU.

Novela original de ALEJANDRO DUMAS, en dos tomos.

De esta interesante obra se ha impreso un número limitado—Los Señores que se interesen pueden ocurrir desde hoy por el primer tomo, y dentro de quince dias por el segundo.

Precios de los dos tomos encuadernados, á la rústica.................................. $ 100

INDICE

De los capitulos que contiene el primertomo

CAPÍTULOS.	PAGINAS.
I La Boda de Saint-Luc..........................	1
II En el cual se ve que no siempre es el que abre la puerta quien entra en la casa.............	10
III En donde se vé cuan dificil es á veces distinguir el sueño de la realidad....................	16
IV De qué modo habia pasado la noche de su boda la señorita de Brissac, ó sea la señora de Saint-Luc..................................	20
V De qué modo se acostaba el rey Enrique III.	28
VI Cómo sin que nadie conociese el motivo de su conversion el rey Enrique III se convirtió de la noche á la mañana	32
VII Cómo tuvo el rey miedo de haber tenido miedo, y cómo Chicot tuvo miedo de tener miedo..	36
VIII Cómo la voz de Dios se engañó y habló á Chicot creyendo que hablaba con el rey....	40
IX Cómo Bussy se puso á buscar su sueño, persuadido cada vez mas de que era una realidad	43
X Qué especie de hombre era el montero mayor Bryan de Monsoreau..............................	49
XI Cómo volvió á encontrar Bussy al mismo tiempo el retrato y el original.....................	57
XII Quién era Diana de Meridor..............................	60
XIII Quién era Diana de Meridor.—El Pacto.	70
XIV Quién era Diana de Meridor—El Matrimonio	76
XV Cómo viajaba el rey Enrique III y cuanto tiempo le era menester para ir de Paris á Fontainebleau	84
XVI En el cual tendrá el lector el gusto de conocer á fray Gorenflot, de quien se ha hablado ya dos veces en el curso de esta historia	91
XVII Cómo advirtió Chicot que era mas fácil el entrar en la Abadía de Santa Genoveva que el salir..	98
XVIII Cómo Chicot hallándose forzado á quedarse en la iglesia de la Abadía, vió y oyó cosas que era peligroso ver y oir........................	103
XIX Cómo Chicot, creyendo que seguia un curso de historia, siguió uno de genealogía.........	112
XX Cómo viajaban uno junto á otro el señor y la señora de Saint Luc, y se les reunió en el camino un compañero de viage..............	117
XXI El anciano huérfano..	123
KXII Cómo mientras estuvo ausente Bussy, Remy-le-Haudouin habia logrado entenderse con los habitantes de la casa de la calle de San Antonio..	127
XXIII El Padre y la Hija..	131
XXIV Cómo despertó fray Gorenflot, y qué recibimiento le hicieron en su convento.............	135
XXV Cómo fray Gorenflot se convenció de que era somnámbulo, y cuan amarga fué su afliccion al verse con esa enfermedad..........................	139
XXVI Cómo fray Gorenflot viajó montado en un burro, llamado Panurje, y aprendió en el viaje muchas cosas que no sabia........	144

IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita y llama á los herederos é interesados que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Juan Bautista Juhés y su esposa doña Bonifacia Esteves, para que dentro del término de 30 dias desde esta fecha, se presenten por mi oficina con los respectivos justificativos para dar cuenta á su Señoría bajo de apercibimiento de que á los omisos les parará el perjuicio de que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1848.

Teodoro Montaño.

Escribano Público de Número. e11 3p.

Aviso.

SE necesita una casa como para familia y negocio, que tenga todas las comodidades precisas y no diste mas de cinco cuadras de la plaza la Victoria, prefiriendo que su localidad fuese en las inmediaciones del Teatro Argentino. Ocurran á la calle que antes fué Venezuela No 83.

e11 3p.

Se avisa al público

QUE hay un asunto que comunicarle á D. Juan Antonio Avila ó á cualquiera persona de su familia, y se desaparezca á la calle Garantias No. 49. e2 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende una hermosa cama francesa de caoba, con cortinage y fleco de seda, colchones cotin de hilo todo flamante. Tambien se podrá vender una marquesa sola; en la calle Chacabuco No. 80 en donde se tratará con la misma dueña á cualquiera hora. e2 5p

Aviso.

Se necesita un mucamo para una casa de familia, en la calle Santa Rosa No. 45 darán razon.

e3 tfc

EL SILABARIO ARGENTINO.

POR JOSE ANTONIO WILDE.

[*Nueva edicion corregida y aumentada.*]

La nueva edicion de esta obra, que amas de una introduccion a varios ramos de educacion, forma hoy un libro de lectura intructiva, consta de mas de 200 páguinas. Contiene tablas para deletrear ó silabar; Observaciones sobre la puntuacion; las mayusculas y la lectura; Principios de Gramatica; voces de dudosa ortografía; Caracterés de la Aritmética; tabla de Multiplicar; de Pesos y Medidas; Moneda corriente de Buenos Aires; Cuenta; Cuenta de venta; Tactura; Recibo; su forma, uso &a. Maximas morales; Historia Natural; Las Naciones; Un pequeño Catecismo de Historia Sagrada por el de *Heuri*; Geografia; Naciones preliminares sobre la tierra; la atmósfera; el Mar &a. El SILABARIO y el ESTUDIANTE; y muchas otras fábulas morales é instructivas; Lecciones sobre objetos; sus usus y aplicaciones; Introduccion á las artes y ciencias; Metales; Voces Latinas y Francesas que se usan con frecuencia en castellano; Epoca de la fundacion de las principales Ciudades del Rio de la Plata; Vapor; algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, en preguntas y respuestas y muchas lecciones de lectura sobre materias amenas é instructivas.

Recomendamos esta obra de tanta utilidad para la juventud, á la atencion de los Sres. Directores que aun no la hayan adoptado en sus establecimientos.

Se venden en las Librerias de la Ciudad; precio 15 pesos y mas barato por docenas en la IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

d14—15c.

Se desea alquilar

UNA casa decente para una corta familia, y que no esté muy distante de la Plaza de la Victoria. La persona que la tenga puede avisar en la casa No. 108 calle del Perú, adonde hallará con quien tratar. e19—6p.

Aviso.

DE acuerdo con los herederos de D. Laureano José Cazon y con autorizacion judicial, ha sido disuelta y liquidada en 31 de Marzo próximo pasado, la sociedad que en un establecimiento de velas y jabon giraba bajo la razon de Laureano y Joaquin Cazon, siendo desde aquella fecha de la sola propiedad de Joaquin Cazon.

Por sí y los herederos,
Fabiana Luzena de Cazon.
Joaquin Cazon.

e19—8p.

Aviso.

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se ha recibido un fresco y rico surtido de Drogas: como—esencia de rosa, limon, bergamota, estracto de jazmin, resedan, violeta, hediosmia, mil-flor, almizcle, &a. Igualmente, sodas gasceosas, refrescante y purgante, limonada, naranjada, orchata de almendra *y pura sandia*; todo de la mejor clase y precios muy acomodados, un surtido rico de perfumeria.

N B. CLOROFORME—El mas fuerte y puro, se ha racibido de Europa.

Los Recetas de los Sres. Médicos, serán despachadas con todo esmero y proligidad, por dia y noche. Tambien cajas de Medicina ó *Botiquines*, y todos los encargos para afuera, por mayor y menor, con proligidad y á precios los mas acomodados.

AVISO.

A LOS LICORISTAS, CONFITEROS Y FABRICANTES DE ZINGIERBIER

En la Botica Alemana, calle San Martin No. 30, frente á la Catedral, se tiene en venta—esencia de rosa, bergamota, limon, menta, ácido tartárico, id. cítrico, carbonato de amoniaco, raiz zigiberis de la blanca y mas fuerte clase, agua de azahar, aceite de vitriol, agua fuerte, potasa, esencia coronada legítima de Alemania, y otros muchos artículos de este ramo. e11 14p.

Gran Baratillo.

En la Tienda de Columnas calle Victoria No. 158½.

Gergones y chuces para alfombras de nuevo gusto á 10 pesos vara, rasos de la india de colores muy dobles para vestidos á 25 ps. vara, y 200 ps. corte, cambrayes pintados de lindos gustos á 25 y 30 ps. corte, zarazas de buena calidad á 15 ps. corte, pequin negro doble á 10 y 13 ps. vara, paño merino negro liso y de cuadros de nuevo gusto á 50 ps. vara, pañuelos blancos de la india de seda floreados á 12 ps., esteras de la india muy finas de todos anchos con gran rebaja en los precios, cocos anchos para vestidos de mucho gusto á 28 y 30 ps. corte, pañuelos cambray de hilo de manos blancos á 4, 5 y 6 ps., medias crudas cortas regulares y finas á 2 y 3 ps., pequin de Málaga de una y cuarta vara de ancho superior á 34 ps. vara, pañuelos de Florencia de seda de rebozo á 65 ps., tul blanco muy fino á 5 y medio ps. vara, pañuelos de la India de seda de manos de mucho gusto, ruanes de hilo para sábanas de 1 y cuarto, 2 y 2 y media varas de ancho, 8, 13 y 20 ps. vara, bretañas francesas puro hilo finas á 30 ps. pieza, holandas de hilo finisimas pieza de 18 varas á 200 ps., pañuelos pequin de seda de rebozo bonitos gustos á 95 ps., escoceses de seda para vestidos buenos gustos á 15 ps. vara y 180 ps. corte, gró de colores lisos y labrados de gusto para vestidos á 310 y 350 ps. corte, chales de gasilla para niñas muy bonitos á 15 ps., pañuelos de gró y de raso de mucho gusto de rebozo á 120, 150, 180, 200, 350 y 360 ps., brines plomo de puro hilo finos á 4 ps vara, cortes de casimir de verano franceses á 70 ps., casimir punzó y blanco fino á 25 ps. vara, sayal de pura lana dos varas de ancho á 10 ps. vara, pañuelos barell de pura lana flor de seda á 60 ps., lienzo fino ancho y angosto á 12 rs. y 2 ps. vara, cotin de puro hilo doble, ancho á 13 ps. vara, pañuelos de seda negros de la India á 10 ps., hilo de carretel surtido blanco y de cobre á 20 rs. y 3 ps. docena, abanicos de la India punzó á 12 ps., medias crudas de hombre muy finas á 5 ps. par, pañuelos cambray bordados de manos á 30 ps., idem de algodon con puntilla á 5 ps., medias de señora muy finas á 5 ps. par, quitasoles finos de seda de mucho gusto á 100 y 130 ps., paraguas de seda finos á 75 ps., brines de cuadros color maon y otros colores de mucho gusto á 75 ps. corte, gambronas para ropa de niños 4 ps. vara, y 3½, cotin listado punzó y azul á 20 rs. y 3 ps. par, brines blancos y finos puro hilo á 5½ y 6 ps. vara, crea de hilo fina á 4½ ps. vara, linó de forro á 2 ps. vara, suspensores buena calidad á 12 ps. par, toallas de puro hilo finas á 9 ps., pañuelos de punto negro finos á 20 ps., chales de gró de mucho gusto á 12 ps., pañuelos blancos muselina bordados del cuello á 20 rs. y 3 ps., casimires oscuros para pantalones á 12 ps. vara, Casineta de lana fina para ropa de niños á 5 ps. vara, paños azules y de colores finos á 50 ps. vara, zarazas para colchas de gusto, paño merino punzó para chaleco á 20 ps. corte, pañuelos del tibet de gusto á 50 ps., panas de colores á 8 ps. vara, terciopelo punzó, violeta y negro á 45 ps. vara, raso punzó para chaleco superior, sarga de Málaga de lo mejor á 24 ps. vara, cambray de yerba muy fino blanco á 5 ps. vara, fleco de calzoncillos á 6 rs. vara, pañuelos de rebozo, muselina de lana á 25 ps., casimires de algodon muy dobles á 5 y 6 ps. vara, cocos de forro de colores á 22 rs. vara, raso negro muy doble 25 ps. vara, pañuelos de rebozo de muselina bordados á 10 ps., paño punzó superior á 60 ps. vara, camisetas de percal blanco y de zaraza á 11 y 14 ps., remilques para gorros de Señora á 15 ps. vara, merin frances de colores á 25 ps. vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte, oantones para pantalones dobles á 3 y medio ps. vara, true plomo puro hilo muy fino á 4 ps. vara, manteles grandes finos á 30 ps., alemaneses para manteles de dos varas de ancho á 13 ps. vara, idem de toallas de puro hilo á 6 ps. vara, carpetas adamascadas punzoes á 15 ps., prunelas labradas negras y de colores á 11 ps. vara, gorritos con vicera de género á 5 ps., lienzo asargado americano á 18 rs. vara, coleta y plata de forro á 18 rs. vara, pañuelos del cuello de espumilla bordados 30 ps., cotonia de colores para chalecos á 3 ps. vara, chales de cambray blancos y de tul bordados á 25 ps., velos negros imitacion de chapa á 60 y 100 ps., gorras de paño fino con vicera á 25 ps., cortes de chalecos de coton blanco muy finos á 10 ps., mantillas de chapa y media chapa, tapafundas bordadas de cambray de hilo, guarniciones negras de media chapa, blondas de chapa y de seda, rasos floreados para vestidos, pañuelos de hernari bordados, alepines baston de seda de mucho gusto para vestidos, pañuelos de punto fino bordados de seda, suspensores finos de seda elásticos, cortes de chalecos de seda y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos.

e11 30p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los Labradores.

SE compra lino en grano y semilla de mostaza, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.

Saubidet. e3 5p

Se necesita

UN mozo de Villar en la Fonda y Villar de D. Laureano Almada, en el Mercado. e3 3p

Notice.

THE firm of Briscoe, Twyford and Co. of this city is this day dissolved by mutual consent, but the business will be continued has heretofore by William Worthington Briscoe, Richard Holt Briscoe, and William Steward, under the firm of Briscoe and Co. who are hereby authorized to collect all outstanding debts due to, and also to liquidate all claims upon the late firm.

Buenos Ayres, 31st December 1848.

George Briscoe—James Steward—Charles H. Twyford—William Steward. e2 5p

Avisa.

LA sociedad que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de Briscoe, Twyford y Ca. queda disuelta por mútuo convenio desde hoy, pero el negocio se continuará, como hasta aquí por Guillermo Worthington Briscoe, Ricardo Holt Briscoe y Guillermo Steward, bajo la firma de Briscoe y Ca., que está encargada de la liquidacion de los negocios de la sociedad anterior.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1848.

Jorge Briscoe—Diego Steward—Carlos H. Twyford—Guillermo Steward. e2 5p

Aviso al Comercio.

Habiéndome asociado con mi hermano, *Guillermo C. Thompson*, seguirá la casa con la firma de *Diego C. Thompson y Ca.* Buenos Aires, Enero 1.° de 1849.

Diego C. Thompson. e2

LE COMBAT D'OBLIGADO.

Essai dédié à l'auteur de l'Hymne National par un berger de la Plata.

Se trouve en vente rue Merced N.° 31½.

e8 taf

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.